



Expediente número: CECYTE/UT/054/2019

Acuerdo de Disponibilidad de la Información

(La información requerida es pública por los motivos expuestos en el presente Acuerdo)

CUENTA: Con el memorándum número 627, signado por la Lic. Lucero Ramos Torres, Enlace de Transparencia de la Dirección Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, con fecha de 12 de junio del presente año y recibido el mismo día, mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud con número de folio 01140919.-----

-----**Conste.**-----

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda:-----

PRIMERO. De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, 49, 50 fracciones III, XI y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 37, 39 y 42 del Reglamento de la Ley referida, téngase por recibida la solicitud de Acceso a la Información con número de folio 01140919; fórmese y radíquese el Expediente CECYTE/UT/054/2019 y continúese con los trámites correspondientes.-----

SEGUNDO. Por presentado el memorándum de cuenta, signado por la Enlace de Transparencia de la Dirección Académica, en comento en el rubro superior, mediante el cual da respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 01140919, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de junio de 2019 a las 23:52 horas, por "**Jose Luis Garcia Garcia**" (sic), en el cual requirió:-----

"Copia en versión electrónica del número de alumnos que han desertado de estudiar en los planteles de esa institución en Tabasco, lo anterior del año 2013 al año 2019, desglosada por año y municipios." (Sic).

Por lo que se ordena agregar el memorándum de cuenta, para que surta los efectos legales correspondientes.-----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III, IV, VIII y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.**-----

Es necesario precisar que la respuesta emitida corresponde y es entregada por el área facultada para entregar a la información requerida.-----

Con la presente determinación se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos que establece la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----





Cabe precisar que en atención al artículo sexto de la Ley en la materia, la respuesta a la información solicitada, se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme el interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona la información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del Sujeto Obligado.

CUARTO.- En caso de no estar conforme con el presente acuerdo hágasele saber al solicitante que dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la Materia.

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través de los estrados electrónicos al interesado; remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. **Cúmplase.**

Así lo acuerda, manda y firma el **Lic. Luis Ángel Oropeza Falcón, Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, asistido por el **Lic. Pedro Hernández Zurita, Administrativo de la Unidad de Transparencia** con quien legalmente actúa, en Villahermosa, Tabasco a 17 de junio de dos mil diecinueve.

Publicado en la lista de acuerdos de su fecha.

Esta hoja de firma corresponde al acuerdo de disponibilidad parcial de la información de 17 de junio del 2019, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información con número de **folio 01140919.**

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE
Tabasco

Dirección Académica
Lic. Darwin García Serra

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

MEMORANDO NO. 627

Villahermosa, Tabasco. 12 de junio de 2019

Asunto: Respuesta a solicitud

LIC. LUIS ÁNGEL OROPEZA FALCÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta al Memorando: 071, Expediente: CECYTE/UT/054/2019, Folio 01140919, con fecha 10 de junio 2019, en el que "Jose Luis Garcia Garcia" (Sic), solicita lo siguiente:

"Copia en versión electrónica del numero de alumnos que han desertado de estudiar en los planteles de esa institución en Tabasco, lo anterior del año 2013 al año 2019, desglosada por año y municipios" (Sic).

Envío anexo la información requerida.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
LIC. LUGERO RAMOS TORRES
ENLACE DE TRANSPARENCIA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060
Email: cecyte.tab@gmail.com Tel. (993) 3580810 www.cecytab.edu.mx

Municipio	Plantel	NUMERO DE ALUMNOS QUE DESERTARON					
		2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 2017	2017 - 2018	2018 - 2019
COMALCALCO	Plantel No. 4	41	133	66	106	99	91
	Plantel No. 9	44	67	32	59	42	44
	Plantel No. 21	0	3	21	20	33	56
CARDENAS	Plantel No. 6	13	37	36	48	24	31
	Plantel No. 15	60	42	45	36	36	47
	Plantel No.16	30	7	52	73	29	51
	Plantel No.18	17	8	0	0	15	6
CENTLA	Plantel No. 5	82	27	57	66	40	82
CENTRO	Plantel No. 7	124	112	82	46	86	161
	Plantel No. 11	3	14	14	5	6	8
	Plantel No. 12	64	46	32	60	60	75
	Plantel No. 14	27	26	3	24	31	33
	Plantel No. 19	0	6	32	21	33	83
HUIMANGUILLO	Plantel No. 10	81	26	71	95	60	65
	Plantel No. 13	32	0	38	35	32	40
JALAPA	Plantel No. 3	14	30	27	45	19	27
	Plantel No. 17	29	28	28	31	32	48
JALPA	Plantel No. 20	0	12	22	30	46	26
MACUSPANA	Plantel No. 1	43	14	22	36	51	50
TACOTALPA	Plantel No. 2	0	12	16	37	35	34
TEAPA	Plantel No. 8	31	47	56	65	42	45